



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 22 de *setiembre* de 1997.-

En atención a lo solicitado, teniendo en cuenta lo manifestado a fs. 11/14 y,

SE RESUELVE:

1°) Prorrogar los alcances de la Resolución N° 1630/97, referente a la licencia del Prosecretario Jefe de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal, doctor Fernando María Klappenbach, hasta el 12 de octubre del corriente año, en virtud de lo normado en el artículo 11° del R.L.J.N.

2°) Hacer saber al señor Procurador General de la Nación el contenido de la presente resolución.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

GA

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION